

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.397

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. 150 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Jueves 10 de Enero de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios:—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 30 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

VIDES AMERICANAS

resistentes á la filoxera y á la clorosis en los terrenos calizos,

DIRIGIDAS EN MÁLAGA

por Don Leopoldo Salas,
ingeniero agrónomo

Para noticias y pedidos dirigirse al representante en esta capital D. Hermenegildo Rueda, calle de Aberroes, número 3.

EL JAPÓN.

DIAZ Y ROMERO
—Real 5—

Saldo. Lanas para vestidos de señora á PESETA la vara y ALFOMBRAS moqueta superiores, de 5 y 6 pesetas, á 3, 3.50 y 4 pesetas vara.

DENTICINA AMARILLA
(Véase la 4.ª plana.)

La calle

DE LA ESTACION

Al fin! como decía la tan repetida *Correspondencia*, vá á ser un hecho la calle de la Estación.

Hace ya algunos meses, que entre los que seguimos de cerca los asuntos municipales, no se hablaba de otra cosa que del proyecto de calle que uniera la estación del ferro carril de Linares con el centro de la población.

Desde el proyecto de la calle de Valencia, que muchos tomaron en serio, hasta el del nuevo Paseo y vía á la estación que al principio no mereció los mismos honores, ha habido una serie de proyectos, ora por la plaza Circular, ya por la calle de la Vega ó del Instituto y los consiguientes presupuestos de obras, conferencias con los terratenientes y estudio del estado del tesoro municipal, para decidirse por unos ú otros.

Realmente la cuestión iba ya cansándonos, porque el tiempo pasaba y con él se acercaban algunas dificultades, ya porque la proximidad de un cambio político hubiera podido hacer mudar de criterio en la Casa de la Villa, ya porque se inaugurase el ferro carril antes de que la tan debatida como necesaria vía, se abriese al servicio público.

Hoy ya se nos presenta la solución, sobre la que el Ayuntamiento habrá de resolver en la sesión próxima, y debemos dar nuestra opinión acerca de ella, facilitando al mismo tiempo su conocimiento á nuestros lectores.

Según nuestros informes, el señor D. José Gonzalez Canet, en nombre propio y en representación también de la mayoría de los propietarios, ofrece al Ayuntamiento gratuitamente los terrenos que ha de ocupar el nuevo Paseo y los de la calle de la Estación, que enlazando con aquel, venga á morir en esta. Igualmente se compromete, por vía de subvención, á entregar á la Corporación 34.500 pesetas para ayudar á la expropiación de los terrenos de los propietarios que no han entrado en este convenio y que son indispensables adquirir. Estas ofertas se hacen solamente por el término de un año y si al cabo de él no se realiza el

proyecto, se tienen por retiradas. El Paseo tendrá 52 metros de ancho y 25 la calle de la Estación.

La proposición en tales términos presentada, nos parece aceptable.

Cierto, que el proyecto de la calle de Valencia enlazaba directamente y por medio de una vía amplia el Paseo del Príncipe con la estación; cierto también, que los otros proyectos de la calle del Instituto y especialmente el de la calle de la Vega, hubieran sido más directos que el ahora propuesto; pero no lo es menos que en cualquiera de ellos se habría gastado el Ayuntamiento de 15 á 18.000 duros y no es despreciable encontrarse en las arcas municipales con todo ó parte de esas cantidades. También es una ventaja positiva el que nos encontremos al mismo tiempo con un amplio y hermoso Paseo y con una calle, cosa en la cual no podíamos soñar, porque el Ayuntamiento no hubiera realizado, sino muy á la larga, el pensamiento de hacer un nuevo Paseo, por falta de fondos para pagar en un solo presupuesto y acaso en dos, el valor de las expropiaciones.

Acostumbrados como estamos, á ver inspirados á los propietarios en pequeños intereses, no queremos dejar pasar la ocasión, para dar nuestros plácemes, á los que ceden gratuitamente sus terrenos porque dan á la par una muestra de patriotismo y de buen sentido; ya que sacrificándose por el momento cediendo sus terrenos y subvencionando con 34.500 pesetas las expropiaciones que en los demás se hayan de realizar, benefician el tesoro municipal y sus propios intereses que están pendientes de esa mejora. Así, acaso sin quererlo, dan un alto ejemplo á los que ganando extraordinariamente por la vecindad de una rambla perfectamente encauzada ó de un ferro carril, han hecho peticiones, exageradas y dificultado la realización de la obra, ni más ni menos que si con ella hubiera de sufrir su propiedad graves quebrantos.

La nueva vía partirá de la calle de Mendez Nuñez, y atravesando las Ramblas antigua y la moderna, continuará en el amplio y futuro Paseo, de 52 metros de ancho, para entrar en el cual, no será ya necesario atravesar la plaza semi-circular en proyecto, que en el nuevo presentado se suprime. De él, partirá la vía á la Estación de 25 metros de ancha que viene á morir en esta.

Las ventajas pues, á nuestro entender de este proyecto són, en primer término, que el Ayuntamiento solo se gastará ya de 15 á 20 mil pesetas en vez de 15 á 18 mil duros que cualquiera de los otros le hubiese costado; en segundo, que se hacen á la par el tan anhelado Paseo y la vía á la Estación, y como la realización de estas obras, no excluye que se pueda trazar en el nuevo plano de ensanche de población, tantas perpendiculares á la rambla encauzada cuantas sean necesarias, resultará á la larga, que estará enlazada la Estación con la calle de la Vega, del Instituto y de Valencia y el nuevo Paseo ya estará hecho y urbanizados los terrenos inmediatos. Y así, sin ser por hoy la vía más corta la propuesta, puede llegar á serlo.

Al Ayuntamiento toca ahora, aceptar ó rechazar las proposiciones ventajosas que se le hacen. Si las acepta, como esperamos, previa ratificación de los propietarios comprometidos, debe empezar

con rapidez los trabajos para alcanzar amigablemente la expropiación de los terrenos de los propietarios no convenidos, llevando la negociación cerca de ellos con gran elevación de miras. De no conseguir de este modo el intento, procedáse seguidamente al expediente de expropiación, que llevándolo con gran rapidez, no podrá tardarse mucho tiempo en terminarlo y una vez ocupados los terrenos, la apertura de las vías es cosa de poco tiempo, hasta dejarla en condiciones para el tránsito.

En mejora de tanta entidad como esta, debe procederse con gran actividad, pues cualquier accidente inesperado pudiera malograrla.

LA CUESTION MINERA.

Hé aquí la Exposición que ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el «Círculo Industrial Minero» de Madrid, y á la cual damos publicidad por ser de interés para nuestra provincia, lo que en la misma se trata:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA:

El *Círculo Industrial Minero* de Madrid, fundado y legalmente constituido en 1874, no sólo para solaz y recreo de las personas dedicadas á la industria minera, sino como Centro á la vez de varias empresas minero-metalúrgicas domiciliadas y legalmente constituidas en esta Corte, en el cual pudieran celebrarse juntas directivas y generales, exponer sus anuncios y comunicaciones, favorables ó adversas de sus respectivas minas, los estados de sus productos y la cotización de sus acciones, vigilando su Junta y favoreciendo así el fomento y desarrollo de esta interesante industria de la producción nacional, tiene también el deber de velar por los intereses de la citada industria, que representa; y secundando el clamoreo y las iniciativas tomadas en diversos distritos mineros del país, y los acuerdos adoptados en recientes reuniones de accionistas de minas celebradas en dicho *Círculo*, tiene el alto honor de dirigirse á V. E. su Presidente, en nombre del mismo, á la par que lo hacen por sí, no solo algunos industriales mineros que lo forman y muchos de los Presidentes de Sociedades adheridas al mismo, sino varias Empresas que, no estándolo por tener local y oficinas propias, se unen á esta petición general, por interesarle, como á aquellas, las justas pretensiones que persiguen, basadas en las que en otras distintas ocasiones se han expuesto ante los antecesores de V. E. y de los Cuerpos Colegisladores.

La industria minera española arrastra hace algunos años una vida anémica, que ha llegado á ser agonizante con la persistente baja de todos los metales y el aumento de tributos y trabas que cada día se le imponen por el Fisco. Si esa industria fuera más atendida, el Erario público hallaría en ella el aumento de su tributación, sin necesidad de vejlarla; pero desatendida como se halla, no es posible que produzca todo el rendimiento de que es susceptible.

Muchas son las minas que hay demarcadas; pero muchísimas más podría haber si los Gobiernos, en lugar de aumentar, sólo sostuvieran los tributos que determina como inalterables la Ley especial porque se rigen.

No debe ignorar V. E. que el 90 por 100 de las minas demarcadas tienen parados sus trabajos por imposibilidad material de sostenerlos con la enorme baja que de día en día vienen sufriendo todos los metales; hasta el extremo de valer hoy una tonelada de plomo ó una onza de plata la mitad próximamente de lo que valían hace catorce años; concretándonos por esto exclusivamente á ir pagando con gran sacrificio los derechos de superficie para conservar únicamente la propiedad de nues-

tras pertenencias, en espera de mejores tiempos.

El aumento del 30 por 100 sobre el canon de superficie, creado por la ley de Presupuestos de 1892 (ya cuando tan afligidos estábamos, lejos de favorecer al Tesoro público, ya habrá observado V. E. que ha resultado contraproducente, pues si varias minas han seguido pagándolo, son muchas más las que, por no poder satisfacerlo, se dejan cañar ó se renuncian, no obstante de haber satisfecho varios años las contribuciones é impuestos, y gastado en denuncias, demarcaciones, títulos, planos, informes, labores, maquinaria, edificios, servidumbre, etcétera, etc., grandes sumas.

El impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de todas las minas en general es injusto y antieconómico, puesto que grava hasta el capital destinado al laboreo de las minas, en vez de limitarse á gravar solo los beneficios ó utilidades líquidas, como la Constitución del Estado dispone. La inmensa mayoría de las minas, cuando llegan á obtener algun producto, es después de haber consumido los ahorros de una generación; y si una mina, después de este calvario, para sacar 100 quintales en una varada, que valen, por ejemplo, 500 pesetas, estos 100 quintales representan un gasto para la Empresa ó concesionario de 500 duros; díganos V. E. si es justo que la Hacienda cobre ó fiscalice para obtener las 10 pesetas que, por leyes poco meditadas, les exige. Si todos debemos y estamos obligados á contribuir á levantar las cargas del Estado con arreglo á las ganancias que cada individuo ó Sociedad realice, este impuesto solo debe gravar sobre las utilidades líquidas, como ya en tiempos se estableció, desconociendo la causa de que no siguiera aquel sistema.

El impuesto de 10 pesetas por tonelada de exportación á los minerales argentíferos, que se cobra á los exportadores, es un gravamen que, de rechazo, viene á herir á los industriales mineros, porque el comprador del mineral, teniendo en cuenta dicho impuesto, no paga al minero lo que, desapareciendo aquel, pagaría.

La creación de las guías para la conducción de minerales, produce muchos entorpecimientos, y existiendo la obligación, según el Real decreto de 9 de Abril de 1889, de presentar relaciones trimestrales de productos, huelga una de tales disposiciones, y especialmente las negativas que se exigen á algunas minas improductivas, cuya disposición veja y mortifica á las Empresas ó concesionarios de registros mineros con el rigor que despliegan algunas Delegaciones, imponiendo multas por no presentar las citadas relaciones de productos á minas que, por desgracia, no los han tenido nunca, á pesar de hallarse en trabajos ó demarcadas hace mas de treinta años.

La obligación de presentar á los liquidadores del impuesto de Derechos Reales por transmisión de bienes las acciones de minas que se transfieren, también es vejatoria, porque, aparte de las molestias que originan estos pagos, por tener que ir al Banco y volver á la Delegación para cantidades tan exiguas como las de 0,55 pesetas, se nos retienen en aquella oficina liquidadora las láminas hasta cerca de quince días; y ya que las acciones de minas se equiparan con los valores públicos y sus operaciones se realizan como los de aquellos, á las veinticuatro horas, sería mas conveniente para los mineros y para el Tesoro que las operaciones de transferencia se realizaran por medio de pólizas timbradas, como se hace con los efectos públicos, si bien dichas pólizas podrían ser en forma de oficio, como los pagarés, y adquirirse en los mismos puntos que estos y con precios variados desde 0,50 hasta 50 pesetas para operaciones de gran número de acciones ó de mucho valor, pudiendo V. E. utilizar, si lo estima necesario, la cooperación de este *Círculo* para llevar á efecto estos y cualquiera otros fines.

El impuesto sobre los explosivos también perjudica notablemente á la industria minera, por la gran cantidad de pólvora, dinamita y otras materias que consume en su laboreo.

También los Ayuntamientos, en sus respectivas localidades donde las minas radican, imponen á estas exorbitantes impuestos por consumos, hasta el punto

de tener que solicitar la *Liga de Mineros* que existió por los años de 1886 al 90, al entonces Ministro de Hacienda señor López Puigcerver, quien resolvió este grave asunto dictando una Real orden con fecha 7 de Enero de 1887, que, por desgracia, no se cumple por algunos municipios, y cuya observancia convendría restablecer.

La mayoría de las Sociedades mineras incorporadas á este *Círculo* poseen minas que radican en el importante distrito de Sierra Almagrera, hace ocho años arruinado por falta de un desagüe general, cuyas aguas han invadido sus labores de beneficio; hallándose en igual estado las de las Herrerías de Cuevas, distritos que entre ambos reunían unas 500 minas, por las cuales, ó las que hoy existen, que no llegan á 300, se paga hace cuatro años el doble canon de 10 pesetas por hectárea para sostener un Sindicato en Cuevas, producto también de una ley de Fomento. Creemos que estas minas, mientras permanezcan agudadas, no parece justo que contribuyan á la Hacienda, pues harta desgracia tienen con lo que pagan y con hallarse inundadas y no poder extraerle los metales que entrañan, mientras el desagüe no sea un hecho; y mayormente ahora, que con las lluvias torrenciales de estos días, se han anegado hasta sus bocas, quedando las pocas que trabajaban en la zona seca paralizadas.

En fin, Excmo. Sr., que todo parece haberse conjurado contra esta industria, digna de mejor suerte por su importancia y fines humanitarios, por el gran número de seres que sostiene, y otros hechos ya expuestos por miles de interesados.

Por todo lo expresado y lo que relacionan las demás peticiones dirigidas á ese Ministerio de su digno cargo y Cuerpos Colegisladores, tenemos el honor de proponer á V. E. las justas peticiones siguientes:

1.ª Supresión del aumento de 30 por 100 sobre el canon de superficie de todas las minas en general, creado en la ley de Presupuestos de 1892.

2.ª Rebajar á 8 las 10 pesetas anuales por hectárea que pagan todas las minas de la 1.ª sección, mientras los plomos no valgan 15 libras esterlinas la tonelada y 42 peniques la onza de plata, ó su equivalencia en pesetas.

3.ª Situación del impuesto del 2 por 100 sobre el producto bruto de la riqueza minera por igual cantidad sobre el producto líquido, cuyo 2 por 100 satisficieran sólo las Empresas, concesionarios ó arrendatarios, de los beneficios netos ó repartibles, creando las investigaciones debidas.

4.ª Supresión completa del impuesto por derechos de exportación a toda clase de minerales, que tengan que embarcarse para cualquier punto de la península ó del extranjero.

5.ª Suprimir la obligación de presentar á las Delegaciones de Hacienda las relaciones trimestrales de productos especialmente á las minas y registros improductivos, así como las guías al suprimirse el impuesto sobre el producto bruto.

6.ª Sustituir las liquidaciones de la Hacienda en las transferencias de acciones de minas por timbres móviles especiales ó pólizas como las de los efectos públicos, si bien éstas en forma de oficio, como los pagarés de préstamo.

7.ª Declarar exentos de impuestos toda clase de explosivos destinados al ramo de minas.

Y 8.ª Condenar la contribución por canon de superficie á todas las minas enclavadas en el perímetro de Sierra Almagrera y llano de las Herrerías de Cuevas, interin se realiza el desagüe de ambas zonas, pidiendo datos y antecedentes sobre este particular al Ministerio de Fomento para determinar el número de minas comprendidas en las dos citadas comarcas.

Estas son, Excmo. Sr., las reformas que por ahora más interesan á la industria minera; creyendo que con ellas no han de perjudicarse los intereses del Estado al facilitar al industrial medios de poder sostener mejor los registros que posee, ó los que no se han registrado por temor de no poder sobrellevar la carga que hoy pesa sobre esta industria; y aunque todavía quedan otras trabas que dificultan su mayor desarrollo, que algunas no pertenecen al Ministerio de su merecido cargo, y que ya procuraremos reclamar, nos concretamos por ahora

ra a rogarle y suplicar a V. E. la justificada aprobación de las reformas indicadas.

Es gracie que, por ser de equidad, esperamos conseguir de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid 27 de Diciembre de 1894.—Por el Circulo Industrial Minero.—El presidente, *Marqués de Tavera y de Algecilla*.—El secretario interino, *Emilio Moreno*. (Siguen las firmas.)

LA TOXINA EN NEW-YORK.

Una carta de Roux.

Los resultados satisfactorios que ha dado en varios países el uso del suero para la curación de la difteria, y el ejemplo del *Figaro* de París, que abrió una suscripción para proporcionar este medicamento a los necesitados, han movido al *Herald* de Nueva York a hacer otro tanto, y su suscripción, encabezada por el colega con la suma de mil pesos, alcanza ya la totalidad de cerca de tres mil.

El doctor Roux, autor del método que el *Herald* se propone difundir en Nueva York, ha escrito al colega la siguiente carta, que creemos verán con gusto nuestros lectores:

«Me comunica usted que el *New York Herald* ha abierto una suscripción con el fin de propagar en los Estados Unidos el nuevo método de tratamiento de la difteria.

Nada mejor puedo hacer para ayudarle a usted en la obra emprendida, que comunicarle los recientes resultados obtenidos en estos últimos meses por el tratamiento de la seroterapia.

La mortalidad por la difteria es de catorce por ciento únicamente, en lugar de cincuenta por ciento, que era la cifra alcanzada en los años precedentes. Esto le demostrará a usted los beneficios que debemos al Sr. Behring, introductor en la ciencia del suero antídiférico.

Por mi parte, me considero feliz por haber contribuido con la ayuda de los doctores Mariin y Chailion, al establecimiento práctico del nuevo tratamiento y vería con gusto el que estas líneas pudieran servir a la buena causa de América.»

PEPILLO LUMAR.

(Colaboración inédita).

Lo conocí en los Jardinitos del Buen Retiro: ese vivero de reumas, de fiebres intermitentes y de no sé cuantas dolencias, al cual vivero llamó un chusco *pulmón de Madrid* y tuvo la fortuna de que se tomase en serio lo que era evidentemente un epigrama.

Juntos paseábamos una noche por aquel sitio, el director de un diario muy popular y yo, cuando de pronto cogíame del brazo mi compañero y obligándome a realizar involuntariamente un cuarto de conversión, me dijo en voz baja:

—Vamos por allí que no quiero encontrarme con Lumar; ven, ven.

Como era para mí perfectamente lo mismo pasear por una parte que pasear por otra, obedecí sin resistencia las indicaciones que de palabra y de obra me hacia mi compañero, y le seguí a donde él quiso llevarme, que no fué muy lejos.

—Y sepamos—le dije luego que me pareció más tranquilo—¿quién es ese Lumar que tanto te asusta?

—Bien has dicho—me respondió riéndose—me asusta; esa es la palabra. Se trata de Pepillo...

—¿Pepillo? ¿Y quién es Pepillo?

—No lo conoces?

—Conozco a muchos Pepillos; y a muchos a quienes podría nombrarse con una silaba menos, haciéndoles justicia; pero de ese Pepillo Lumar, no tengo noticias.

—Pues te envidio con toda mi alma, porque el tal Lumar es mas empalagoso que un sermón de jubileo. Hace algún tiempo le ofrecí, en mal hora, publicar en mi periódico un artículo suyo y el muy jaqueca no me deja en paz desde entonces.

—Pero ¿el artículo es malo?

—No; precisamente malo no es; casi es bueno; vamos, es bueno del bueno.

—Entonces ¿por qué no lo publicas?

—Hombre, porque muchas veces no es posible dar cabida a todo. Tengo por otra parte, colaboración gratuita y de muy buenas firmas toda, y ya comprendes que la empresa no vería bien pagar trabajos, teniendo de valde otros equivalentes.

En esto, y sin que viésemos por donde había venido, lo mismo que surgen por escotillón la figura del demonio, se presentó delante de nosotros la figura de Pepillo Lumar que nos saludó muy cortésmente y que siguiendo su paseo, no dijo a mi acompañante sino estas palabras:

—¿Qué olvidado me tiene V.!

—¿Lo ves?—me dijo el periodista—¿lo ves? Esto no se puede sufrir.

—Pero, chico—le dije—me parece que no te ha molestado mucho. A mí, si te he de hablar con franqueza, me ha sido simpático ese muchacho. Cortés, correcto, agradable... Sospecho que lo que a tí te molesta no es lo que Pepillo te dice, sino lo que piensas tú mismo de ti cuando lo ves.

—¿Qué he de pensar?

—Que haces muy mal en no publicar su trabajo.

—Ya lo publicaré.

—¿Cuándo?

—Cuando pueda.

—¿Cuánto tiempo hace que lo tienes?

—No sé... no recuerdo... hará dos ó tres meses...

—Pues si el pobre muchacho esperaba el importe para salir de un ahogo del momento, le has salvado.

—La administración de un periódico no es una casa de beneficencia.

—Lo sé; pero nada se perdería con que sin perjudicar los intereses de la empresa, se procurara hacer algo en beneficio de los que para los periódicos trabajan.

Y no pasó más adelante nuestra conversación.

Varias veces vi a Pepillo Lumar después de aquella noche y en más de una ocasión oí hablar de él en términos muy parecidos a los que mi amigo el director había empleado.

—Ya viene ese *lipendi*—decía uno.

—Buena *tabarra* nos espera—murmuraba otro.

—¿Qué posmal?

—¿A qué vendrá a contarnos sus cuitas?

—Lo peor será si acaba por *largarnos un sablazo*.

Y lo cierto es que el pobre Pepillo, ni debía a nadie un céntimo, ni daba sablazos, ni contaba cuitas, ni era posma, ni molestaba a nadie. Buscaba trabajo y lo buscaba con perseverancia; siendo de advertir que trabajaba mucho y trabajaba bien y no era exigente en lo respectivo a la remuneración.

Pero el infeliz tenía como dice el vulgo: *mala sombra*.

Tan mala que falleció de frío y de hambre en una noche de invierno durante la cual hizo una docena de visitas. Al día siguiente mi amigo, el que paseaba en los *Jardines del Buen Retiro*, escribió una necrología cuya lectura hacia derramar lágrimas.

¡Que corazón el de aquel joven no comprendido! ¡Que alteza de pensamiento en el cerebro de aquel genio malogrado! ¡Qué... ¡oh! ¡ah! ¡Y el país dejó de morir de hambre y de frío a hombre que habría sido ilustre y le habría dado gloria!

Cuando lei aquel artículo necrológico y aquellas líneas en honra del posma, del *lipendi* Pepillo Lumar, sentí frío en el corazón y náuseas en el estómago.

Desde entonces no he podido saludar mas al director de aquel diario.

A. Sanchez Perez.
(Prohibida la reproducción).

CORREO LITERARIO.

UN BUEN CONSEJO.

No entregues tu razón a idealismos ni esperes de la dicha ver el cielo: que en tu siglo de prosa y realismo al descender de la ilusión el velo verás que son los sueños optimismos que acoge el alma con ferviente anhelo para sufrir después con hondo daño la amarga sensación del desengaño.
David Estevan.

Enero, 95.

A MI QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO

Ramon Blasco Segado.

Vivir es navegar; céfiro suave la vela hincha en la feliz mañana, y entre celajes de ópalo y de grana caminando hacia el sol marcha la nave. Pronto con paso pereoso y grave el sitio de la luz la sombra gana, y cada vez la noche más cercana, vamos a donde Dios solo lo sabe.

Compañero Ramón: naufrago lloro desde que el viento destruyó mi quilla y de mi juventud perdí el tesoro. Faro ninguno ante mis ojos brilla; dame una cuerda de tu lira de oro y llévame contigo hasta lo orilla.

Aleardo Aleardi.

EL PERIODISTA.

(Soneto de piés forzados).
Del humano saber busca la llave; su oficio es buscar en un *tintero*, y no dá abasto al pobre *arenillero* que sus letras abriga mudo y grave. No encuentra en su luchar reposo suave, que es su destino por demás severo, y ciego vá, como el sin par *Homero*, del bien común tras la anhelada clave. Pluma por lanza y por escudo *oblea*, tras gigantesco batallar *diario* hace que la verdad tangible sea. En cambio ¡qué mezquino es el salario que, al perseguir su humanitaria idea, siempre en la senda halló de su *calvario*.
GIL-BLAS.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: El periódico *El Grillo* viene ocupándose bajo el epigrafe «El crimen de Enix» y en una serie de artículos, del asesinato de Juan Navarro Picón; y aun cuando es de agradecer el interés que expresada publicación demuestra en procurar el esclarecimiento de los hechos para el castigo de los culpables, esto no obsta para que el que suscribe que es el letrado nombrado por Isabel Martínez Lopez, viuda del interfecto, para sostener la acusación privada, se vea en la precisión de hacer público, que no se hace solidario de ningún modo de lo que se ha escrito ni de lo que se escriba en dicho periódico *El Grillo* sobre expresado crimen.

Y para que todo el mundo se convenza de que la viuda Isabel Martínez Lopez y el procurador de la acusación don Pedro Fernandez Martínez, no tienen la menor participación en los mencionados artículos de *El Grillo*, firman a continuación, demostrando de este modo su completa conformidad con este comunicado.

Si es que la justicia no es un mito y el Jurado no es una farsa, tengo la convicción de que sin necesidad de trabajos periodísticos, el verdadero culpable sufrirá el correspondiente castigo.

Esperando de su bondad se servirá insertar en su ilustrado periódico el presente comunicado, por cuyo favor le quedará eternamente reconocido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Vicente Villaspesa Calvache.

Estamos completamente conformes en todo cuanto se consigna en el anterior comunicado.—Pedro Fernandez Martínez.—Isabel Lopez.
Almería 8 de Enero de 1895.

GRAN H. DE LONDBES

6—Glorieta de San Pedro—6

Menú para hoy jueves 10 de Enero.

ALMUERZO.

Rica paella a la valenciana.
Huevos al gusto.
Pescados fritos y asados.
Bistek, chuletas, rinones y criadillas.
Queso, postres y vino Valdepeñas.
Desde las 10 y media a 1 de la tarde.

COMIDA.

Puré de patatas con mollejas de ave.
Pescada rellena a la troupe.
Ternera con monyetas.
Alcachofas a la carinet.
Lomo a la galantina.
Dulce, queso y postres variados.
Desde las 6 a las 8 de la noche.
Se sirven raciones a domicilio.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

D. Gabriel Bravo y Haro

COMPRA DE MINERALES.

16.—Reyes Católicos—16.

A nuestros suscriptores.

Rogamos a nuestros suscriptores de toda la Península y con especialidad a los de nuestra provincia, paguen sus atrasos, con el fin de poderles seguir enviando nuestro diario en el presente año.

LA ADMINISTRACIÓN.

GACETILLAS.

La minería.

En otro lugar damos cabida a la Exposición que ha dirigido al Sr. Ministro de Hacienda el «Circulo Industrial Minero de Madrid», pidiendo la rebaja de impuestos y eliminación de otros, con que esta actualmente gravada la minería, que es la riqueza de esta provincia.

Las Cortes reanudarán sus tareas y en el Congreso esta pendiente de aprobación la proposición de ley, que ya conocen nuestros lectores, para conjurar la profunda crisis de la minería.

Es este un asunto de tal importancia, que aun contando con la benevolencia del gobierno y con el esfuerzo de los diputados, es preciso de todo punto que no haya nuevos aplazamientos.

No hay que perder de vista la gravedad que entraña el conflicto ni sus aterradoras consecuencias.

El gobierno, preocupado con otras cuestiones, no atenderá solícitamente la que nos ocupa, sino llegan hasta las alturas las quejas de todas las zonas mineras y los lamentos de los cuantiosos intereses que estan seriamente comprometidos.

El patriotismo impone una solución inmediata, para evitar un mal cuyas consecuencias debe prever el gobierno. Nuestros mineros no deben abandonar los trabajos que emprendieron, has-

ta conseguir de las Cortes lo que justamente reclaman, pues en otro caso vendrá la ruina de la minería y quedarán en la miseria millares de infelices trabajadores.

Correo.

Ayer no se recibió en esta capital la correspondencia de Madrid y de otras provincias por no haber enlazado el coche-correo con el tren, a causa de los fuertes temporales de nieves que reinan en todo el litoral.

Compañía de ópera.

El domingo debutó en el teatro Principal, de Granada, la compañía de ópera italiana que se esperaba en esta capital, procedente de Málaga y en la que figuran la notable diva Mila Kupfer y el célebre baritono Laban.

Cuando termine en Granada, donde vá a dar diez funciones, empezará a actuar en nuestro teatro Novedades.

Esto dice una carta que ha recibido del representante de dicha compañía, nuestro amigo el contador del expresado coliseo D. Felipe Martínez.

Vacantes.

Van a ser declaradas vacantes todas las plazas de auxiliares de escuelas públicas que, por virtud de las disposiciones vigentes, hayan ascendido a la categoría de escuelas elementales completas.

Las vacantes serán provistas con maestros con título, después de las próximas convocatorias de oposición ó concurso.

Detenido.

Por la guardia civil del Estrecho de San Ginés (Murcia), ha sido detenido un individuo llamado Daniel Ferran Padilla, de 20 años, natural de Berja, autor del hurto de un reloj de plata y seis pesetas.

¡Vaya un premio!

Un periódico inglés ha ofrecido un premio modestísimo, 26 pesetas y 25 céntimos, a aquella de sus suscriptoras que presentase mayor número de hijos vivos.

Al concurso se han presentado dos mujeres, cada una de las cuales guiaba un pelotón de 25 hijos.

Entre las 16 mujeres que figuran a la cabeza de la lista de inscripción reunian 288 hijos vivos.

Las dos vencedoras, las de los 25 chicos por barba, se han repartido las pesetas 26'25 murmurando:

—¡La verdad es que como la reproducción de la especie no tuviera otros estímulos...

Carretera.

La antigua carretera de Murcia, especialmente el trozo comprendido entre la rambla de Belen y el río Andarax, se encuentra en un estado por todo extremo lamentable.

«No sería muy beneficioso para el tránsito en aquel camino que el señor ingeniero jefe de Obras públicas ordenase la inmediata reparación de la mencionada carretera?»

Así lo esperamos.

Un ángel amigo.

Nuestro estimado amigo D. Modesto Sevilla ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre la menor de sus hijas, llamada Dolores, preciosa y adorable criatura de pocos meses de edad.

De todas veras nos asociamos al legítimo dolor de nuestro amigo el Sr. Sevilla.

El pescado.

A diario se oyen quejas, sobre el elevado precio que vá adquiriendo el pescado en esta localidad y de su escasez.

No sabemos que causa motivará esta elevación en los precios, pues los medios de exportación aún no se han mejorado y únicamente puede tener explicación en la falta de cumplimiento en las leyes de pesca que agotan los criaderos.

Caballeros de industria.

Dice nuestro colega *El Pueblo*, de Murcia:

«Damos la voz de alerta a nuestros lectores para que lleven cuidado de no caer en las redes de una sociedad formada por dos individuos muy conocidos en esta ciudad, uno de ellos por pertenecer a una distinguida familia y el otro por su profesión, los cuales se han dedicado al negocio de minas, con especialidad a las de Almagrera, pero empleando tan malas artes, que no tenemos reparo en calificar de estafas y timos.

Nosotros sabemos de varios casos y particularmente de uno muy repugnante cometido con un amigo nuestro.

Para evitar en lo posible estos timos, nos permitimos aconsejar a los que deseen adquirir alguna participación en esas minas, que antes se enteren en Lorca ó Cuevas de los precios que allí tienen las acciones, porque sabemos que esos aprovechados industriales las adquieren en esos puntos para venderlas aquí cuatro y cinco veces más del precio que allí les cuestan, valiéndose para ello de mil falsedades é inexactitudes.

Por hoy no decimos más, pero advertimos a esos *caballeros de industria* que estamos dispuestos a dar sus nombres a la publicidad para que los conozca todo el mundo.»

La nueva vía.

Como verán nuestros lectores, hoy

nos ocupamos en preferente lugar del Paseo y calle a la Estación.

El proyecto a nuestro ver es ventajosísimo para todos. El Ayuntamiento se economiza en él una cantidad respetable que puede dedicar a otras mejoras de la capital; los terratenientes que ceden gratis sus terrenos, aunque a primera vista parezca que pierden, ganan considerablemente por el valor que toman los solares que les quedan, y el público porque así contará con un paseo de 54 metros y una calle de 25 que conduzca a la Estación, mientras que con los anteriores proyectos solo tenía una vía.

Ahora lo que hace falta es que con gran actividad se realice esta importantísima mejora para verla terminada en un breve plazo.

Día apacible.

Después de varios días bastantes despacibles, en los que ha soplado el viento con furia y el frío se ha sentido mas que es costumbre en nuestra capital, hizo ayer un día hermoso, mas bien de primavera, luciendo el Sol en todo su apogeo.

Con este motivo, ayer vimos muchas familias que iban de gira a las afueras de la capital, conduciendo viandas para todo el día.

Cédulas personales.

Recordamos que hoy termina el plazo voluntario para adquirir las cédulas personales del presente año económico sin recargo alguno.

Las oficinas expendedoras, se encuentran establecidas en la calle de Terriza, número 9, detrás de la Carrera de Santa Rita.

A estudiar.

Ya se han abierto las escuelas, los colegios, el Instituto, el Seminario y demás centros de enseñanza, después de mas de quince días de vacaciones.

Los Reyes cierran este *gauleamus* estudiantil, cuando los jóvenes alumnos se acostumbran a divertirse y a no estudiar.

Ya se han acabado las vacaciones, hasta el mes de Junio, que es cuando entran los aprietos en mayor escala.

Hundimiento.

Segun comunican del pueblo de Cuevas, a la una de la madrugada del día 7 del actual, se desplomó parte de un cerro en el sitio llamado Cuevas del Calguerin, en los extramuros de dicha ciudad, quedando sepultadas cuatro personas en una cueva.

Enseguida que se enteró de la ocurrencia el capitán de la Guardia civil, que presta servicio en aquella ciudad, D. Emilio Martínez y Rodriguez, se presentó en el sitio, acompañado del cabo D. Daniel Martínez Pozo y guardias Rafael Pascual Guirado, Diego Carmona Villaltas y Gabriel Maldonado Villegas, presentándose ante su vista un cuadro imponente, dada la oscuridad de la noche, oyéndose ayes lastimeros que demandaban auxilio, encontrándose amedrentadas las pocas personas que allí había, que no se atrevieron a penetrar ni a acercarse a aquel sitio por lo peligroso que estaba, y el temor de que ocurriera un nuevo desprendimiento, como así sucedió al poco tiempo, calculándose en muchos miles de quintales de piedra las que cayeron sobre las que ya existían.

Sin perder momento dispuso el capitán citado Sr. Martínez, tomando las precauciones necesarias por el inminente peligro que corrían, penetrar en una cueva inmediata, con él los individuos del cuerpo antes mencionados y de algunos paisanos, tres guardias municipales y un alcalde barrio, y valiéndose de picos y barrenos, abrieron paso por la indicada cueva hasta entrar en otras ocho, llegando después de incesantes trabajos a terreno firme, y con el dictamen del arquitecto municipal, se procedió a abrir una mina ó galería para ver si por ella se podía conseguir llegar a la cueva enterrada, donde se hallaban cuatro personas dentro.

Los individuos de la benemérita y los demás que le acompañaban, tuvieron que atravesar por muros de tierra, con el cuerpo arrastrando, oyendo desde uno de dichos muros las voces de un hombre que angustiosamente pedía que se le amparara a él y a sus hijos.

Relevándose de rato en rato los guardias civiles y los paisanos, consiguieron hacer una galería de tres metros de longitud, no consiguiendo tampoco dar con el sitio donde se hallaba la familia sepultada.

El capitán de la guardia, empezó a dirigir los trabajos por otro sitio y a dar valor a los que trabajaban, pues se encontraban todos a mas de cuarenta metros de la calle, sin salida ni respiración y casi amenazados por un nuevo desprendimiento. En esta última operación se hizo de día, saliendo todos a la calle a hacer un reconocimiento exterior y oír a las personas que conocían aquellos terrenos, dándose principio a demoler grandes piedras y retirar escombros, operación que a porfía hacían los de la benemérita, los paisanos y los guardias municipales.

Se observó, que sobre los que trabaja-

ban, caía una gran masa de tierra, teniendo que suspender los trabajos por esta causa. Valiéndose más tarde de puntales de hierro, se emprendió de nuevo el trabajo teniendo la suerte a las diez de la mañana, de poder ponerse al habla con la familia sepultada, pues se descubrió la chimenea de la cueva, encontrándose ésta obstruida y rellena de tierras y piedras que en media hora se quitó todo, pudiendo llegar a la cueva y valiéndose de una cuerda sacose a un niño de 21 meses, completamente ileso que fué entregado por el cabo Sr. Martínez Pozo al capitán, promoviéndose una alegría indescriptible entre el numeroso público que presenciaba aquella triste operación. Después se sacó en la misma forma a una niña de once años y al poco tiempo a los padres de los niños, todos con vida, que seguramente hubieran perecido si se tarda un poco más en practicar las escavaciones.

La mujer fué acometida de un síncope, siendo trasladada a otra cueva inmediata, donde se le prestaron los auxilios necesarios. Después de salvar a la familia que se hallaba enterrada, se procedió a extraer los muebles y enseres que en la cueva había. Las personas salvadas son Francisco García Sánchez, su esposa Josefa García Castaño y sus hijos Francisca y Miguel. Los trabajos humanitarios que han prestado con gran exposición de su vida el capitán Sr. Martínez Rodríguez y los individuos del cuerpo de la guardia civil en unión de otras varias personas, son dignos de consignarse y que se les recompense como se merecen, pues han estado todos ellos entre los escombros sin pensar en el peligro que corrían.

Los jefes en esta provincia han puesto en conocimiento de los superiores el acto que han realizado los valientes individuos citados. **Más policía.** Que hay pocos municipales ya lo sabemos lo que no queremos saber es que esos pocos no son muy diligentes. Decimos esto, porque en las poblaciones de alguna importancia, no solo les toca velar por la seguridad del vecindario, sino también y acaso más principalmente, del ornato público.

Es inveterada la costumbre y arraigada en demasía, la excesiva libertad que tienen los vecinos de hacer lo que les plazca de puertas afuera de su casa. Si sobran basuras ó escombros les echan a la calle; si tienen macetas en los balcones las riegan y el transeúnte aprovecha las aguas en pleno día, y lo mismo sucede aunque la cosa sea más importante. Diganlo sino los cocheros que montan sus vehículos sobre las aceras: los abastecedores que dejan en las mismas las botas de vinos ó arenques y los carrillos de mano que las conducen. Estos y otros muchos abusos, los repiten á diario; las personas de avanzada edad, tropiezan y caen con frecuencia con estos obstáculos y la obscuridad de algunas noches por falta de alumbrado, es grave la situación del pobre transeúnte que tiene derecho á encontrar la vía pública completamente expedita.

Reclamamos pues, del Alcalde, que tome con preferencia ese servicio, que ordene á los municipales y agentes á sus órdenes vigilen por el buen orden y ornato de la población en cuyo servicio pueden ser ampliados por los Alcaldes de barrio, y que se cumpla alguna vez con las ordenanzas municipales, imponiendo multas á los que a ello se hagan acreedores, multas que tras de ser justas, serian una fuente de ingresos para el tesoro municipal.

Cuentas. La recaudación obtenida por la Junta de Obras del Puerto de Almería durante la segunda quincena del mes de Diciembre, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.	1.896'54
Idem idem exportaciones.	278'08
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	620'10
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.737'29
Total.	4.532'01

Cuya suma de las figuradas cuatro mil quinientas treinta y dos pesetas y un céntimo ha ingresado en la Depositaria de la Junta. **Contra el frío.** Una de las partes del cuerpo que más pronto se enfria y que más molesta son los pies, á pesar del calzado y del espesor de muldas alfombras; pero hé aquí un medio infalible para precaverse radicalmente contra este inconveniente, aun en los días mas crudos del invierno.

Todas las mañanas debe darse una ducha fria durante cuarenta segundos sobre cada pié y si fuera posible friccionarlos luego con nieve durante cierto tiempo. Nada evita tanto la congestión de los órganos internos ni cura mas eficazmen-

te la predisposición al reuma y á las an-ginas.

Operaciones facultativas. Desde el día 20 al 27 del mes actual, se practicarán operaciones facultativas en las minas «Lucila», «El Descuido», «Mi Diego», «Porqué», «La Barga», Demasia á «Aguirre» y Demasia á «Chomin», enclavadas en el término de Bédar.

Traslado. Nuestro amigo D. Juan Murison ha trasladado su domicilio y despacho á la antigua fábrica de la Noria, conocida por la del Inglés, establecida en la carretera de Granada.

D. E. P. Ayer tarde falleció en esta capital, el joven D. Gaspar Vives Terol, hijo mayor del conocido fabricante de pan del mismo nombre.

Ha muerto en la mejor edad de su vida y cuando acababa de hacer el grado de bachiller, para empezar una carrera en la Universidad.

La muerte de dicho joven ha sido muy sentida por todas las personas que lo conocieron y trataron.

Reciba su padre y demás familia nuestro pésame mas sentido por la pérdida tan grande que han experimentado.

La atribulada familia del difunto, ruega por nuestro conducto á los señores que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy á las tres de la tarde, quedándole por ello eternamente agradecidos.

Detenido. Por el cabo de la Guardia civil del puesto de Bédar y el guardia Diego Lopez Rodriguez, ha sido detenido un individuo llamado Juan Alarcón Gallardo, por haber causado á su padre Manuel Alarcón Cazorla, una herida con arma de fuego. El valiente ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de aquel pueblo.

Casos y cosas. Reflexiones de un solterón: —La mujer es un verdadero problema. Encuentra usted en el mundo dos mujeres; elije usted una y se casa con ella; esa es precisamente la llamada á causar su desdicha de usted. Pero si hubiera usted elegido la otra... sería lo mismo.

Se hablaba de un escritor muy distinguido, de quien dicen si tuvo ó no tuvo... con la condesa de R... —Es un escritor que me encanta—decia esta—es un talento vastísimo, que todo lo abraza.

—A las mujeres principalmente, ¿no es eso? Entre amigos: —Te voy a dar una noticia. —¿Cuál? —Me he casado. —Ya era hora. —Te advierto que no tengo más que 23 años.

—¡Tomal! ¡Tomal! ¡A esa edad ya era, yo viudo!

Amadeo de criá. Hay una joven con buena leche. En esta imprenta darán razón.

Juzgado municipal. Día 9. NACIMIENTOS. María del Carmen Quesada Amate, Palmira Peinado Martínez, Eladia Rueda y María Ramon Fernandez.

DEFUNCIONES. José Padilla Capel, Manuel Cortés, Isabel Ruiz Sanchez, Manuela Papis Galvez, Virginia Molina Rodriguez, Rosa Lopez Fernandez, Elisa Bonillo Navarro, María de los Dolores Sevilla Bueno y Gaspar Vives Terol.

CASAMIENTOS. Ninguno.

FLORES Y PLANTAS JUAN JIMENEZ, dueño del DEPÓSITO de plantas.

Como he anunciado anteriormente, he recibido todos los pedidos que tenia hechos y tengo disponibles 2000 frutales de todas las clases que se conocen. Por cientos, á 4, 5 y 6 reales uno. Los naranjos por cientos á 6 reales uno, sueltos á 6'50 en limoneros, tengo 5'0, al mismo precio. Mandarines id.

Tengo además cidreras, limeras y limón dulce. Plantas de carretera y paseo. Plátano oriental, á 5 reales, Aylantus á 4 reales. 3000 olmos á 2 reales uno. Plan-tas de recreo para salones y jardines, un extenso surtido á precios sumamente económicos.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez, Granada 12.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana, Salvajada. Madrid 9, 12 m.

Unos malhechores han colocado, en la estación telegráfica de Sestao, dos cartuchos de dinamita, quedando destruidos dos aparatos. Se ha resentido el edificio, no ocurriendo por fortuna desgracias personales.

Ciudad incendiada.—In-disposición. (A las 12'30 m.)

Las tropas japonesas se han apoderado é incendiándola á la vez, de la ciudad de Sumancheng que la defendian 15.000 soldados chinos. Se halla indispuerto el Sr. Moret.

Recepcion.—Estreno. A la 1 t.)

La recepcion que se ha verificado en Palacio ha estado brillantísima.

Anoche se estrenó con gran éxito la obra «Miel de la Alcarria.—Perpen.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, efecto de los fuertes temporales que reinan.

Venta de naranjos En el cortijo del Lavadero de Gador, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pié de ágrio, procedentes de pepita; todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

Bazar del León DE UBALDO ABAD

Se acaba de recibir un magnífico surtido en objetos de fantasía y artículos de regalo, como son centros de mesa, jarrones, cuadros para sala, jardineras, figuras de bronce, lámparas, arañas, candelabros, porcelanas y otra infinidad de artículos.

También se ha recibido un buen surtido en adornos para trajes de señora.

GRAN CASA PENSION MODELO para jóvenes estudiantes de carreras.

La que estaba situada en la Plaza de la Villa 1, se ha trasladado á la calle de Piamonte 2, triplicado Hotel Madrid.—Director D. Carlos G. de Ceballos, Abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid y Representante de la Asociación central de Padres de Familia contra la inmoralidad.

Gimnasia.—Salón de recreo.—Jardin.—Enfermería.—Cuarto de baño.—Capilla.—Luz electrica.—Boletines decenales á los padres.—Inspectores para acompañar á los jóvenes á la Universidad ó Academia.—Vigilancia extrema-da.—Educación religiosa.—Precios módicos.—Pidanse prospectos al Administrador.

SE COMPRAN papelatras de empeño, oro, plata, platino, galones y muebles de todas clases, incluso un piano. Calle Arraez 9, frente á la casa de la señora de Jover.

EL JOVEN D. GASPAR VIVES TEROL falleció en esta ciudad ayer á las 2 de la tarde, A LOS 16 AÑOS DE EDAD. R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Gaspar Vives Martínez y D.ª Esperanza Terol Llorca; sus abuelos D. Ginés Terol Perez y D.ª Esperanza Llorca y Vives; sus hermanos D. Bruno, D.ª Isabel, D. Ramón, doña Inés, D. José y D. Manuel; sus tíos y demás familia SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción de su cadáver que se verificará hoy á las 3 de la tarde. (El duelo se recibe en la casa mortuoria calle Real de la Almedina 19 y se despide en Belen).

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados. Sedespacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

Depósito de objetos de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata MeneSES, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos. Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

PLATERIA CHRISTOFFE No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffe

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Platería Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero. Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aqui abajo

Exijase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON Almería.



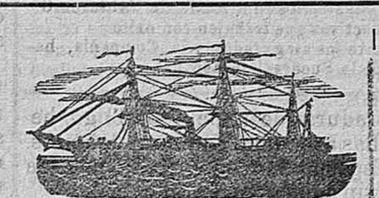
EL JOVEN

D. GASPAR VIVES TEROL

falleció en esta ciudad ayer á las 2 de la tarde, A LOS 16 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Gaspar Vives Martínez y D.ª Esperanza Terol Llorca; sus abuelos D. Ginés Terol Perez y D.ª Esperanza Llorca y Vives; sus hermanos D. Bruno, D.ª Isabel, D. Ramón, doña Inés, D. José y D. Manuel; sus tíos y demás familia SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción de su cadáver que se verificará hoy á las 3 de la tarde. (El duelo se recibe en la casa mortuoria calle Real de la Almedina 19 y se despide en Belen).



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán para Almería todos los sábados. Sedespacha por su armador, don Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27.

Depósito de objetos de PLATA MENESES, único en Almería en el establecimiento de quincalla de Antonio Abad Torres.

PLATA MENESES.—Artículos para el culto católico, servicios de mesas, puños para bastones, portacajas de fósforos y otra porción de objetos para regalos, de verdadera Plata MeneSES, garantizada, á los precios del catálogo de fábrica libre de portes y derechos.

Herramientas de Barrileros y demás artes y oficios, puntas de París, sombrillas, cuchillería, objetos de señoras y caballeros, artículos de fantasía para regalos. Puerta de Purchena, esquina á la Rambla de Alfareros.

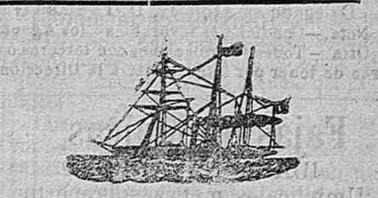
OJO.—No confundir la sin rival é inimitable PLATA MENESES, con el metal Christoffe.

PLATERIA CHRISTOFFE No hay metal Christoffe, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Platería Christoffe

Los Sres. Christoffe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Platería Christoffe es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero. Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aqui abajo

Exijase la marca de fábrica SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD. BAZAR DEL LEON Almería.



Vapor Andalucía

Saldrá de este puerto el día 10 de Enero para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, y Cetta. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

VIZCAINO DENTISTA. Rambla de Alfareros, 3, principal, esquina á la puerta de Purchena. Dentaduras á precios económicos.

En la Torre de Don Alonso, Gador, se vende planta de naranjo magnífica, de las clases siguientes: temprana de embarque, imperial, grano de oro, de Malta, de lima, etc., etc., y hermosos limoneros dulces y ágrios, plantas de dos metros de altura sobre pié agrio y pié dulce, á escojer.

EL LLOYD ANDALUZ Compañía anónima de Seguros marítimos, fluviales y terrestres domiciliada en Cádiz.

AGENTE EN ALMERIA: Ignacio Gomez de Salazar, Puerta de Purchena núm. 2.

QUESOS Se acaba de recibir un extenso surtido en toda clase de quesos, bola, plato, gruyere y Roquefor en el acreditado establecimiento de

LAS ANTILLAS Santo Cristo 2 y Príncipe 18. ALMERIA.

LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio de Fernando S. Estrella.—Príncipe 26

Suscripción á toda clase de periódicos y Revistas y al BOLETIN METEOROLOGICO DE NOHERLESOOM.

Guia Oficial de Ferro-carriles. Papel y sobres de todas clases tintas, lacres, lápices, portaplapmas, ceniceros, timbres y otra infinidad de objetos de capricho para regalos.

OBJETOS DEL JAPON Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastian.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde el año 1892.
Activo en 31 de Diciembre de 1893. Pesetas 131.435.657
Fondos de seguros de vida y de rentas vitalicias 129.764.861
Ingresos en 1893 por primas, rentas, intereses etc 23.942.149
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas, 287.452.809

Esta compañía ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Polizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

La Sucursal española remite gratis á quien lo solicite, tarifas de seguros á vida entera y mixtos ó dotales sin ó con participación en el 90 por 100 de los beneficios; tarifas de dotaciones para menores, tarifas especiales para militares y marinos de la armada, sin pago de extra prima en caso de guerra ó de residencia en Ultramar, tarifas de rentas vitalicias, etc., etc.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, duplicado.—MADRID.

OFICINAS EN: BARCELONA, Rambla del Centro 6
MALAGA, Marqués de Larios 4.

Delegado en Almería: D. Trinidad Giménez Ayravnet, calle de Calderón 6.
Nota.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.
Otra.—Todas las relaciones con terceros ó entre los asegurados y la Compañía, han de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

Fajas higiénicas.

JUANA NAVARRO.
Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que-

braduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés á medida y sin competencia.
Paseo del Príncipe núm. 21.

Calle de las Tiendas, 3
CASA DEL VALENCIANO

Por el mismo cosechero. Se vende vino tinto á 30 reales arroba.

Librería Sucursal de la Viuda de Hernando y C.

GLORIETA DE SAN PEDRO N.º 2.—ALMERÍA.

En este acreditado Establecimiento se han recibido todas las obras de texto tanto para el Instituto. Escuela Normal y Seminario, como Códigos, obras de facultad, de consulta, lenguas vivas, de 1.ª enseñanza y devocionarios de todos géneros. Además hay un extenso surtido en objetos de escritorio y papel de todas clases y precios, tanto en paquetes como en cajas de lujo y fantasía.

Sirva de garantía al público que en este Establecimiento se expenden todas las obras de texto ya mencionadas, á los mismos precios que en Madrid y que tienen señalados los autores.

Así mismo aseguramos á nuestros favorecedores que toda obra magistral y de consulta que se desee, se hallará en esta su casa en el breve plazo de tres días, en las mismas condiciones de precio.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

LA SANGRE



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Carmona y Compañía.
TIENDAS 21.

Se han recibido últimas novedades en aretanes, cintas y botones para trajes de señora, anteces de seda y algodón persidem; pargues de algodón

DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la ESCROFULA ANEMIA Tisis y otras enfermedades.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofofositos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores, y seda para caballero, corbatas ó camisas para caballero, calcetines y camisas de punto, artículos de fantasía en cristal para revelar, lampistería cama-de-hierro, batería de cocina, Limas Losada, pelo de cabra y otros muchos artículos.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

SE ADQUIEREN TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES.

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del ENORME AUMENTO en los derechos de Aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas inglesas que antes pagaban PESETAS 8, los 100 kilos, hoy día pagan PESETAS 70 y las Máquinas Americanas, que antes pagaban PESETAS 9, los 100 kilos, hoy día pagan 84, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las MAQUINAS DOMESTICAS—MAQUINAS INDUSTRIALES—MAQUINAS CILINDRICAS y MAQUINAS CADENETAS que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos vamos en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero próximo, el precio de cada una de dichos modelos en PESETAS 37.50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo MIENTRAS DUREN los presentes derechos de Aduana. Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles—Máquinas familiares—Máquinas intermedias—Máquinas familias, nuevo modelo—Máquinas intermedias, nuevo modelo—y Máquinas giratorias se seguirá vendiendo dichos modelos á los precios de costumbre, hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufriran alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse á aquella provincia la subida de los derechos de Aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Almería, 7, Navarro Rodrigo, 7.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EL RECREO.

Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana.
Consultar con el Doctor.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

EL PECTORAL de CEREZA

del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Venegas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No causar nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIAISMÁTICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, vinda de Vivas y de Vivas Perez.—Para pedidos por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastián número 6. Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona

PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

Bazar Español.

Especialidad en muebles, sillería alemana y tapicería, objetos para regalos, lámparas y juguetes.

PRADOS HERMANOS,

CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ
Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario sobre cualquier cargo.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND.

Gran regularidad—Consumo reducido—Facil manejo y—Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.
Se construyen en los talleres.

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA
Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria—Barcelona.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca—Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursal: Montera 8, Madrid

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL